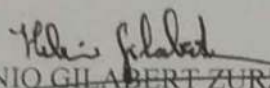


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CODISNEV S.A, CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero del dos mil diecinueve siendo las diez horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía que se encuentra ubicada en el kilómetro 18.5 vía a la costa, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **CODISNEV S.A**, habido sido convocada de conformidad con el Art 238 de ley de compañía. actúa como Presidente de la Junta el señor Ing. Luis Alberto San Martin Guerrero y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Helenio Gilabert Urzainqui conforme lo previsto en el Estatuto Social, el Secretario informa a la sala que se encuentra presente el total del capital suscrito de la compañía que asciende a MIL SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US \$1.600,00) representados por sus accionistas que son los señores: Chila Arias Ronquillo con ciento setenta y seis acciones; Alejandro Gilabert Mawyin con ciento ochenta y nueve acciones; Helenio Gilabert Urzainqui con ciento ochenta y ocho acciones; Luis San Martin Guerrero con quinientas setenta acciones; Marco Tinoco Espinoza con ochenta acciones; Violeta Verduga Vélez con doscientas cuarenta acciones; siendo todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que la Junta General deberá resolver los puntos del orden del día que constan en la convocatoria, por tanto pide que se de lectura al primer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA**. Para el efecto toma la palabra el señor Ing. Luis Alberto San Martin Guerrero en su calidad de Representante Legal de la Compañía y de acuerdo al Artículo 263 de la Ley de Compañías, ha puesto a consideración de la Junta General una memoria razonada acerca de la situación de la compañía durante el periodo 2018. La sala luego de leer el referido informe **RESUELVE** por unanimidad de votos aprobar el informe del ejercicio económico 2018 presentado por el Representante Legal. Acto seguido se pasa a conocer segundo punto del orden del día, que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016**. Tomando la palabra el señor Ing. Luis San Martin Guerrero Gerente General de la compañía pone en consideración de la Junta de General de accionista el Balance General del ejercicio económico 2018 para lo cual hace algunas explicaciones a la Junta General del cual se desprende que la compañía por ser de actividad forestal se encuentre en etapa Pre-operacional. La sala luego de una corta deliberación, **RESUELVE** aprobar por unanimidad de votos en todas sus partes, el Balance presentado a la Junta. Con lo cual el señor Gerente General pide que por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día que es: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018**. Al efecto toma la palabra el señor comisario de conformidad con lo dispuesto en el Art 279 de la Ley de Compañías presenta a la Junta General de accionistas su informe correspondiente al ejercicio económico 2018. Una vez leído dicho informe los señores accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: aprobar en todas sus partes el informe presentado por el señor Comisario. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un momento de receso para la redacción del

acta, y leyéndose la misma queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se da por terminada la sesión de Junta General de accionistas a las doce horas treinta minutos, firmando para constancia en unidad de acto los accionistas concurrentes, el Presidente de la Junta.- f) Luis Alberto San Martín Guerrero y secretario Ad-Hoc.- f) Helenio Gilabert Urzainqui

Certifico que el texto que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de CODISNEV S.A. f) secretario Ad-Hoc Helenio Gilabert Urzainqui


HELENIO GILABERT ZURZAINQUI
Secretario Ad-Hoc